

**CANAL 14
TELEVICABLE
6 DE ABRIL DE 2006.**

- Ⓢ El IEQ negó el registro a la coalición por el bien de todos, integrada por PRD y PT.
- Ⓢ **Teodoro Campos Mireles**, delegado nacional del PT en Querétaro señala que impugnarán la decisión del IEQ de no otorgar el registro a la coalición por el bien de todos e incluso llegarían al amparo.
- Ⓢ **Juan Carlos Dorantes Trejo**, Presidente del consejo general del IEQ comenta, ante el anuncio de que se impugnará la decisión de no otorgar el registro de la coalición, que el plazo vencía a más tardar 15 días antes del registro de candidatos; se les comentó que el plazo vencía en la noche del 31 de marzo y a las 10:30 un grupo de gente llegó al instituto y gente de ellos mismos impidieron el paso para hacer el registro; lograron pasar a las 00:30 horas del 1 de abril con todos los documentos y a la 1 de la mañana los entregaron. Ayer en la noche se resolvió que no es procedente el registro, por la falta de personalidad de quien compareció, que es el secretario general José Luis Rodríguez, pues los mismos estatutos del PRD no le dan facultades; el del PT sí las tenía. Por otro lado, tampoco fue procedente pues se presentó fuera del término de la ley. Los partidos políticos pueden usar los recursos de reconsideración y apelación en la sala electoral del Tribunal Superior de Justicia. La resolución puede ser acordada rápido en el tribunal electoral de Querétaro y si no les favorece se puede acudir al TRIFE. Si no se aprueba el convenio, cada partido va por su parte y podrán registrar sus candidatos del 15 al 29 de abril. Comenta, por otro lado, que PANAL, PAN, PRD, Alianza por México, PRI, PVEM ya presentaron su plataforma y los que faltan deben hacerlo antes del 15 de abril, para partir de ese día, registrar a sus candidatos. El IEQ ha desarrollado las actividades electorales en tiempo y forma. Hasta el momento la única inconformidad es esta de la coalición por el bien de todos. Se trabaja también en la capacitación de quienes serán funcionarios de casilla, a partir del proceso de insculación. Hay más de un millón de ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Querétaro ocupa el segundo lugar en participación ciudadana y se puede apostar al primero, si todos participamos. Por ser elecciones concurrentes, habrá una mesa para la votación federal y otra para la local, pero en el mismo lugar.
- Ⓢ El Comité Directivo Estatal del PAN, encabezado por **Rafael Puga Tovar**, presentó los resultados de una encuesta aplicada por la empresa Arcop en el municipio de Querétaro, donde este partido va por encima del PRI.
- Ⓢ **Luis Máximo Reyes Mendoza** señaló que negar el registro a la coalición es una violación flagrante a sus derechos políticos.